



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/DRM/AD-16/2025

FECHA DEL CONTRATO: 04 DIAS DE AGOSTO DE 2025

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, SITA EN GUILLERMO ROJAS MIJANGOS S/N, COLONIA UNIVERSITARIA, C.P. 70805, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS **10:30 HORAS DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREGA PARCIAL DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS MEDIANTE EL CONTRATO **UNSISS/DRM/AD-16/2025**, DE FECHA **04 DE AGOSTO DE 2025**, EL CUAL FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 55 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 30 TERCER PÁRRAFO Y 82 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON CARGO A LA CLAVE PRESUPUESTAL: 546001-1550400001-442452BECBC0325 EN LA PARTIDA ESPECIFICA 452-BECAS PARA ESTUDIANTES; CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN EL QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE UNICO (PARTIDAS 1 Y 2) A LA PERSONA FISICA **LA LIC. ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO**, ANTE LA PRESENCIA DE LA **M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, ASISTIDA EN ESTE ACTO POR EL M.G.S.T. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA MTRA. ELIZABETH CORTÉS BOHÓRQUEZ VICE-RECTORA ACADÉMICA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR COMO ASESORA TÉCNICA.

SE HACE CONSTAR LA COMPARCENCIA DE LA **LIC. ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO**, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE FOLIO NÚMERO 1653103245985, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARCIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA **LIC. ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO** MANIFIESTA QUE DURANTE EL PERIOD DEL 04 AL 29 DE AGOSTO DE 2025, REALIZÓ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA, LO CUAL CORRESPONDE A LA PRIMER ENTREGA PARCIAL DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO ABIERTO CITADA AL RUBRO:

LOTE	PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICO	1	SERVICIO DE ALIMENTOS (DESAYUNO) Conforme a lo siguiente: Se proporcionaran desayunos a alumnos becados durante el curso propedéutico 2025 durante el periodo del 4 de agosto al 19 de septiembre de 2025. 45 Desayunos diarios durante los 34 días hábiles del Curso propedéutico que hacen un total de 1530 desayunos. Los alimentos se servirán conforme a las especificaciones establecidas en el anexo A "Menú de desayunos y comidas", este menú podrá modificarse de común acuerdo con el Comité de Evaluación de Alimentos de las Cafeterías de la Universidad de la Sierra Sur con la finalidad de proporcionar una dieta balanceada. Horario de servicio: De lunes a viernes de 7:00 a 11:00 horas durante los 34 días hábiles del curso propedéutico. El horario podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes.	SERVICIO	471	\$34.48	\$16,241.37



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/DRM/AD-16/2025

FECHA DEL CONTRATO: 04 DIAS DE AGOSTO DE 2025

		<p>La prestación del servicio se realizará en las instalaciones de la Cafetería 2 de la Universidad.</p> <p>Para la prestación del servicio cuento con herramienta y personal a mi cargo.</p>												
2	SERVICIO DE ALIMENTOS (COMIDA)	<p>Conforme a lo siguiente:</p> <p>Se proporcionarán comidas a alumnos becados durante el curso propedéutico 2025 durante el periodo del 4 de agosto al 19 de septiembre de 2025.</p> <p>45 comidas diarias durante los 34 días hábiles del Curso propedéutico 2025 que hacen un total de 1530 comidas.</p> <p>Los alimentos se servirán conforme a las especificaciones establecidas en el anexo A "Menú de desayunos y comidas", este menú podrá modificarse de común acuerdo con el Comité de Evaluación de Alimentos de las Cafeterías de la Universidad de la Sierra Sur y el proveedor adjudicado, con la finalidad de proporcionar una dieta balanceada.</p> <p>Horario de servicio: De lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas durante los 34 días hábiles del curso propedéutico.</p> <p>El horario podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes.</p> <p>La prestación del servicio se realizará en las instalaciones de la Cafetería 2 de la Universidad.</p> <p>Para la prestación del servicio cuento con herramienta y personal a mi cargo.</p>	SERVICIO	607	\$38.79	\$23,547.41								
(CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y Siete PESOS 64/100 M.N.)						<table><tr><td>SUBTOTAL</td><td>\$39,788.79</td></tr><tr><td>IVA</td><td>\$ 6,366.21</td></tr><tr><td>ISR RETENIDO</td><td>\$ 497.36</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$45,657.64</td></tr></table>	SUBTOTAL	\$39,788.79	IVA	\$ 6,366.21	ISR RETENIDO	\$ 497.36	TOTAL	\$45,657.64
SUBTOTAL	\$39,788.79													
IVA	\$ 6,366.21													
ISR RETENIDO	\$ 497.36													
TOTAL	\$45,657.64													

CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN LA COTIZACIÓN PRESENTADA, ASÍ MISMO SE RECIBE LA FACTURA ORIGINAL QUE AMPARA EL TOTAL DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN ESTA UNIVERSIDAD, Y CONFIRMA QUE LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS SON POR LA CANTIDAD DE **\$45,657.64 (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y Siete PESOS 64/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA A LA M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS SERVICIOS FUERON VALIDADOS POR LA ASESORA TÉCNICA SE ESTABLECE QUE SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.

CONSTE

POR "LA UNSIS"

REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA

M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

M.G.S.T. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ REYES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/DRM/AD-16/2025

FECHA DEL CONTRATO: 04 DIAS DE AGOSTO DE 2025

POR "EL PROVEEDOR"

LIC. ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO
PERSONA FÍSICA

ASESORA TÉCNICA

MTRA. ELIZABETH CORTÉS BOHÓRQUEZ
VICE-RECTORA ACADÉMICA
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BECAS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/DRM/AD-16/2025

FECHA DEL CONTRATO: 04 DIAS DE AGOSTO DE 2025

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, SITA EN GUILLERMO ROJAS MIJANGOS S/N, COLONIA UNIVERSITARIA, C.P. 70805, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA **19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREGA PARCIAL DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS MEDIANTE EL CONTRATO **UNSID/DRM/AD-16/2025**, DE FECHA **04 DE AGOSTO DE 2025**, EL CUAL FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 55 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 30 TERCER PÁRRAFO Y 82 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON CARGO A LA CLAVE PRESUPUESTAL: 546001-15504000001-442452BECBC0325 EN LA PARTIDA ESPECIFICA 452-BECAS PARA ESTUDIANTES, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EN EL QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE UNICO (PARTIDAS 1 Y 2) A LA PERSONA FISICA LA LIC. ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO, ANTE LA PRESENCIA DE LA M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, ASISTIDA EN ESTE ACTO POR EL M.G.S.T. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA MTRA. ELIZABETH CORTÉS BOHÓRQUEZ VICE-RECTORA ACADÉMICA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR COMO ASESORA TÉCNICA.

SE HACE CONSTAR LA COMPARCENCIA DE LA LIC. ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE FOLIO NÚMERO 1653103245985, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARCIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA LA LIC. ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO MANIFIESTA QUE DURANTE EL PERIOD DEL 01 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, REALIZÓ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA, LO CUAL CORRESPONDE A LA SEGUNDA ENTREGA PARCIAL DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO ABIERTO CITADA AL RUBRO:

LOTE	PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICO	1	SERVICIO DE ALIMENTOS (DESAYUNO) Conforme a lo siguiente: Se proporcionaran desayunos a alumnos becados durante el curso propedéutico 2025 durante el periodo del 4 de agosto al 19 de septiembre de 2025. 45 Desayunos diarios durante los 34 días hábiles del Curso propedéutico que hacen un total de 1530 desayunos. Los alimentos se servirán conforme a las especificaciones establecidas en el anexo A "Menú de desayunos y comidas", este menú podrá modificarse de común acuerdo con el Comité de Evaluación de Alimentos de las Cafeterías de la Universidad de la Sierra Sur con la finalidad de proporcionar una dieta balanceada. Horario de servicio: De lunes a viernes de 7:00 a 11:00 horas durante los 34 días hábiles del curso propedéutico. El horario podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes.	SERVICIO	432	\$34.48	\$14,896.55



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/DRM/AD-16/2025

FECHA DEL CONTRATO: 04 DIAS DE AGOSTO DE 2025

		<p>La prestación del servicio se realizará en las instalaciones de la Cafetería 2 de la Universidad.</p> <p>Para la prestación del servicio cuento con herramienta y personal a mi cargo.</p>				
2	SERVICIO DE ALIMENTOS (COMIDA)	<p>Conforme a lo siguiente:</p> <p>Se proporcionarán comidas a alumnos becados durante el curso propedéutico 2025 durante el periodo del 4 de agosto al 19 de septiembre de 2025.</p> <p>45 comidas diarias durante los 34 días hábiles del Curso propedéutico 2025 que hacen un total de 1530 comidas.</p> <p>Los alimentos se servirán conforme a las especificaciones establecidas en el anexo A "Menú de desayunos y comidas", este menú podrá modificarse de común acuerdo con el Comité de Evaluación de Alimentos de las Cafeterías de la Universidad de la Sierra Sur y el proveedor adjudicado, con la finalidad de proporcionar una dieta balanceada.</p> <p>Horario de servicio: De lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas durante los 34 días hábiles del curso propedéutico.</p> <p>El horario podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes.</p> <p>La prestación del servicio se realizará en las instalaciones de la Cafetería 2 de la Universidad.</p> <p>Para la prestación del servicio cuento con herramienta y personal a mi cargo.</p>	SERVICIO	363	\$38.79	\$14,081.89
(CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y Siete PESOS 64/100 M.N.)						
						SUBTOTAL \$28,978.45
						IVA \$ 4,636.55
						ISR RETENIDO \$ 362.23
						TOTAL \$33,252.77

CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN LA COTIZACIÓN PRESENTADA, MISMOS QUE SON POR LA CANTIDAD DE **\$33,252.77 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO. ASÍ MISMO LA LIC. ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO, SE COMPROMETE A EMITIR EL CFDI CORRESPONDIENTE QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ACEPTANDO QUE EL PAGO SE REALICE POSTERIOR A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE SEÑALADO.

CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA A LA M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS SERVICIOS FUERON VALIDADOS POR LA ASESORA TÉCNICA SE ESTABLECE QUE SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **18:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.

-----CONSTE-----



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/DRM/AD-16/2025

FECHA DEL CONTRATO: 04 DIAS DE AGOSTO DE 2025

POR "LA UNSIS"

REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA

M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

M.G.S.T. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ REYES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

POR "EL PROVEEDOR"

LIC. ARIADNA BELEN BALDERAS PACHECO
PERSONA FÍSICA

ASESORA TÉCNICA

MTRA. ELIZABETH CORTÉS BOHÓRQUEZ
VICE-RECTORA ACADÉMICA
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BECAS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR